



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
DIRECCION DE TRANSITO  
DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION

DECRETO EXENTO N°: 12.209.-  
PUERTO MONTT, 28.12.2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por el D.F.L. N° 1-19.704, publicado el 03/05/2002 y:

TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución Judicial por Causa Rol 9445/2009 del Primer Juzgado de Policía Local, respecto al pago del impuesto de Permisos de Circulación de la Placa Única FZ-8232-0.-
2. El DEVENGADO CONTABLE de Permisos de Circulación, es afectado por la Prescripción de Deuda

DECRETO:

1. **RATIFÍCASE**, la prescripción de deuda de Permiso de Circulación por los años 2004 al 2006 inclusive, del vehículo que se señala:

TIPO VEHICULO	PATENTE	PROPIETARIO	AÑO	DETALLE
STATION WAGON	FZ-8232-0	YASNA SOLEDAD ABURTO YANEZ	2004	\$ 14.825
			2005-2006	NO ENROLADO

2. **DESCÁRGUESE**, por la Dirección de Administración y Finanzas el valor del Permiso de Circulación años 2004, según el monto indicado en el párrafo precedente.
3. **ACTUALÍCESE**, el Registro Comunal de Vehículos Motorizados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARQHÍVESE



JORGE SCHMIDT BLIEKE  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Partes

MFAA/MLSH



RABINDRANATHO QUINTEROS LARA  
ALCALDE DE PUERTO MONTT

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
05 DE DIC 2009
Nº SISTEMA 400
CORRESPONDENCIA REGISTRO